

PROP # 51

APROBADO
5. IX. 2023

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 09 DE 2023

Teniendo en cuenta que la proposición 09 del 2023, se citó a debate de control político únicamente sobre la prestación del servicio público domiciliario de energía. Nos permitimos presentar proposición aditiva para extender el debate a los demás servicios públicos domiciliarios tales como: Agua, aseo, alcantarillado, gas y demás servicios públicos domiciliarios.

De igual manera, solicitamos amablemente también citar al debate de control político al presidente de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico - **CRA**, señor Leonardo Enrique Navarro Jiménez o quien haga sus veces.

Para lo cual procedemos anexar el siguiente cuestionario:

1. Sírvase informar cuál ha sido la variación tarifaria del servicio de acueducto y alcantarillado dentro de los últimos 20 años, detallando el acto administrativo correspondiente y la variación de los criterios entre uno y otro.
2. Sírvase indicar si existen variaciones tarifarias entre regiones y/o departamentos del país, en caso afirmativo explique las razones e indique el correspondiente acto. Por favor, enviar copia de los mismos.
3. Sírvase informarnos el número de quejas, de los últimos 10 años, relacionadas con los contratos de condiciones uniformes de acueducto y alcantarillado e indicar las empresas y los resultados de dichas quejas.


Adiciónese el siguiente cuestionario a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios:

1. Sírvase señalarnos de manera precisa con fecha a 30 junio del 2023, el número de usuarios clasificados por estratos en el país. Por favor adjuntar la información en formato Excel editable.
2. Sírvase señalarnos de manera precisa con fecha a 30 junio del 2023, el número de usuarios clasificados por estratos y municipios en el país. Por favor adjuntar la información en formato Excel editable.
3. Sírvase informar el IRCA por empresa de acueducto y alcantarillado en el país.
4. Sírvase explicar las razones por las cuales varió la conceptualización normativa entre agua potable y agua apta para el consumo humano.
5. Sírvase indicar, de manera detallada, el cumplimiento de la medición a los usuarios, por parte de cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios en el país.
6. Sírvase indicarnos cuántos recursos, quejas o peticiones ha recibido de parte de los usuarios en contra de las empresas, por la falta de medición del servicio de acueducto. Favor detallar empresas, cantidades y tipo de reclamo.
7. Sirva indicarnos cuantas empresas prestan el servicio en acueductos rurales y/o comunitarios, qué tipo de normativa los regula, qué cantidad de usuarios corresponden a este tipo de servicios y si realmente su entidad las controla. En caso de ejercer el control, sírvase detallar acciones al respecto.


ANA PAOLA AGUDELO GARCIA
Senadora de la República
Partido Político MIRA


MANUEL VIRGÜEZ PIRAQUIVE.
Senador de la República
Partido Político MIRA


CARLOS EDUARDO GUEVARA
Senador de la República
Partido Político MIRA


5. IX. 2023